

2.4.3.3. Chicos menores de 18 años enjuiciados y con sentencias firmes condenatorias por violencia de género en Andalucía

Según datos de procesos de violencia de género en los Juzgados de Menores, proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial, en 2022 se enjuiciaron por delitos de violencia de género con imposición de medida 65 menores de 18 años en Andalucía, 58 en 2021. Estos chicos enjuiciados suponen el 23,4% del total de menores de 18 años enjuiciados (278) por delitos de violencia de género con imposición de medida en España en 2022. Además, han sido enjuiciados con faltas o delitos leves en Andalucía 2 chicos y otros 8 a los que no se les impuso medidas. En España fueron 12 los chicos de 14 a 17 años enjuiciados con faltas o delitos leves y 27 los enjuiciados sin medidas.

En 2022 los juzgados de menores de Andalucía han dictado 72 sentencias (66 con imposición de medidas) por **delitos de violencia de género** y 3 sentencias por delitos leves o faltas. En 2021 fueron 67 las sentencias en juzgados de menores de la Comunidad Autónoma por delitos de violencia de género (56 con imposición de medidas).